

PRESENTACIÓN

LAURA CUCCHI*

lcucchi@filo.uba.ar

INÉS ROJKIND**

inesrojkind@gmail.com

Hace cuarenta años Natalio Botana publicó la primera edición de *El orden conservador*. Desde entonces, la historiografía del período 1880-1916 ha experimentado una considerable renovación, impulsada en gran medida por el diálogo constante con aquella obra. Este aniversario ofrece la oportunidad de recorrer el mapa historiográfico trazado por Botana y por los abordajes que con posterioridad han revisado su obra. Con ese objetivo, convocamos a un conjunto de especialistas de la historia política del período para participar en un panel que se realizó en el marco del *XIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, en agosto de 2017. La propuesta consistió en discutir las perspectivas desde las que, tomando como punto de partida el análisis de Botana, la historiografía actual piensa y explica la política de fines del siglo XIX y principios del XX.

En *El orden conservador* Botana planteó que el funcionamiento del régimen político que el Partido Autonomista Nacional (PAN) implantó tras la derrota de la revolución de 1880 aseguró la permanencia en el poder de un grupo relativamente amplio pero delimitado de dirigentes, al tiempo que redujo los espacios de acción política de las oposiciones. Esto se produjo a través de diferentes mecanismos políticos e institucionales, por los cuales el PAN impuso una forma muy particular de llevar a la práctica formas republicanas de gobierno. Por una parte, la “clase gobernante” procuró afirmar su predominio a través del perfeccionamiento de un sistema de control de la sucesión basado

* Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad de Buenos Aires.

Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires.

** Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad de Buenos Aires.

Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires.

Investigaciones y Ensayos N° 65 julio-diciembre 2017 pp. 29-34

en la inversión del sistema representativo y en la cristalización de una escala de “gobiernos electores”. Por otra, se propuso también redefinir las formas de acción y de participación política que habían caracterizado las primeras décadas de vida constitucional y que habían moldeado una dinámica en la que la confrontación era un elemento central. Frente a ese escenario de contiendas recurrentes e inestabilidad, la pretensión del PAN pasó a ser canalizar la expresión del conflicto por vías institucionales y desactivar la movilización popular.

En función de esa caracterización que constituye un marco imprescindible, el foco del intercambio entre los participantes del panel estuvo puesto en considerar los interrogantes que la renovación historiográfica ha proyectado en relación con varios temas. Por un lado, la pregunta acerca de si la consolidación del PAN en el poder nacional generó, y en qué esferas, una “oligarquización” de la política. ¿Qué modificaciones se produjeron en las formas de gestionar el acceso y la permanencia en el gobierno respecto de las décadas previas? ¿En qué medida se alteraron a partir de entonces las relaciones entre los sectores que se disputaban el poder? Por el otro, la discusión sobre cómo afectaron esos cambios a las relaciones entre gobernantes y gobernados. ¿Qué formas y sentidos tomó la participación política en el marco de los controles y las restricciones que buscó imponer el grupo gobernante? En el contexto de un régimen basado en la pretensión de limitar la competencia electoral, ¿qué impacto político tuvieron las formas de intervención pública y de acción colectiva que, en diferentes coyunturas y escenarios, involucraron a amplios sectores de la población?

Este dossier reúne versiones revisadas y ampliadas de algunas de las contribuciones que se presentaron en ese marco. En líneas generales, la compilación se organiza en torno de los dos ejes mencionados en el párrafo anterior: las transformaciones que trajo consigo el afianzamiento del PAN como fuerza hegemónica en términos de la dinámica política intra e interpartidaria; y las características de una vida política que, contra la prioridad que tenía la noción de orden como principio legitimador del régimen, pudo desenvolverse en múltiples espacios, involucrando a actores diversos y a partir de variadas formas de intervención. En otro nivel, sin embargo, el lector advertirá que los artículos difieren en cuanto a la perspectiva desde la cual se analizan esas cuestiones. En algunos casos se trata de miradas panorámicas, en otros más acotadas. Algunos autores reconstruyen sus propios recorridos de investigación, otros

proponen direcciones para delinear futuras indagaciones. El dossier muestra, por lo tanto, un abanico de enfoques y niveles de análisis que da cuenta de la vitalidad de un campo que aún está siendo construido. Los trabajos evidencian, asimismo, que esa vitalidad sigue encontrando su inspiración, como decíamos, en el diálogo permanente con *El orden conservador*.

En primer lugar, varios trabajos muestran una preocupación por problematizar la idea de “gobiernos electores” que está en el núcleo de la interpretación ofrecida en esa obra. Sobre la base de sus investigaciones sobre la política en Tucumán, Jujuy y Córdoba, Navajas, Paz y Cucchi vuelven a considerarla relación entre la política de la nación y de las provincias que implicó la consolidación del partido en el poder y precisan el funcionamiento y las características de instrumentos básicos de esa relación: los gobernadores– electores o, como señala Paz para el caso jujeño, los senadores– electores. En esa dirección, se interrogan por las características que adquirió la conformación de los elencos dirigentes y se preguntan si se dio entonces, en qué medida, y por qué razones, una restricción en el acceso a la política o si continuó la dinámica en la rotación en el poder que había estado presente en las décadas previas. Con ese punto de partida común, los artículos ofrecen, sin embargo, respuestas diversas para cada escenario, mostrando que no hay un acuerdo extendido sobre esta problemática.

En segundo lugar, otra categoría escrutada por varios autores (Alonso, Castro, Cucchi, Navajas, Paz) es la de “régimen político”, tanto en la dimensión institucional como en la política dadas por Botana en su obra. En ese sentido, los trabajos vuelven sobre la dinámica interna del PAN y sus formas de funcionamiento, poniendo en relación la idea de régimen con las de partido, facciones y amigos políticos. Se preguntan, en ese marco, acerca del modo en que esa dinámica, articulada con la aspiración del partido al control de la sucesión, provocó (y por qué medios) un aumento del personalismo, así como la marginación de las oposiciones. ¿Cuál era el peso de las influencias personales? ¿Dónde y cómo se dirimían las decisiones? ¿Qué capacidad de presión tenían dirigentes nacionales y líderes provinciales en esos procesos? O, como pregunta de manera provocadora Paz, “¿la gravitación personal del senador Pérez sobre la política provincial constituye una excepción fruto de la posición secundaria de su provincia o era común a otras provincias, inclusive de mayor importancia en el sistema político nacional?”. Navajas y Rojkind, por su parte, introducen otra perspectiva de análisis al interrogarse acerca del

peso que poseía en ese marco la participación política proyectada en el espacio público a través de actos, manifestaciones y protestas. Los artículos exhiben un escenario complejo en el que los conflictos políticos se entrecruzaban con la movilización de un público extenso y variado que articulaba en las calles sus reclamos y reivindicaciones. Al respecto, se abren varias preguntas. Por un lado, como observa Alonso, se requiere vincular esta movilización amplia y heterogénea, que no se circunscribía al ámbito porteño, con la movilización partidaria y electoral, sobre la cual –dicho sea de paso– es muy poco lo que sabemos. Es necesario asimismo examinar el impacto de una serie de cambios legales y administrativos que los gobiernos del PAN impulsaron con el propósito de garantizar la “pacificación” del país, modificando –como sugiere Cucchi– los espacios y las prácticas de movilización. Por otra parte, para poder explicar los flujos y reflujos de esa movilización es preciso considerar otros canales a través de los cuales se producían y difundían motivos y consignas que la alimentaban: la prensa y los debates parlamentarios, como señalan Castro, Rojkind y Navajas, pero también los espacios de congregación y vinculación de la sociedad civil, sobre cuya conexión con la política de la época conocemos bastante menos.

Un tercer núcleo alrededor del cual confluyen algunas de las contribuciones es lo que Botana definió como el tránsito “del orden oligárquico a la democratización”. ¿Cómo dar cuenta desde esas transformaciones, los motivos que las impulsaron, los ritmos que siguió y, de nuevo en términos de Botana, sus “efectos no queridos”? Se podrán encontrar aquí ciertas claves que invitan a nuevas reflexiones sobre un problema largamente transitado. Una de ellas consiste en prestar más atención al rol del Congreso. Como señala Castro: “el estudio de la constitución de coaliciones parlamentarias y la elaboración de la agenda de debates es importante porque nos puede permitir una entrada diferente (y escasamente explorada) en el funcionamiento del ordenamiento político conservador”. Esa perspectiva pone en primer plano y obliga a replantear dos articulaciones importantes: por un lado, las relaciones de cooperación y conflicto entre el poder legislativo y el ejecutivo, y, por el otro, las correlaciones entre la fragmentación interna del régimen y la complicada arquitectura de equilibrios parlamentarios en el contexto de la cual se debatieron y aprobaron los sucesivos proyectos de reforma electoral. Por otra parte, en la línea que hace ya algún tiempo propone revisar la profundidad del corte introducido por la ley de 1912, sigue siendo necesario –como destaca Alonso– evaluar cuán

significativos fueron efectivamente los cambios que esa legislación introdujo. El trabajo de Losada propone una lente distinta desde la cual analizar esa cuestión. ¿Qué cambió para los propios actores y, en particular, para una “élite social” dividida frente a la alternativa de aceptar o impugnar las nuevas reglas del juego que introdujo la reforma? En su esfuerzo por tomar distancia de las explicaciones deterministas y simplificadoras, la historiografía política de este período ha tendido a eludir la pregunta acerca de si –tomando prestada la formulación de Losada– las identidades sociales pueden constituirse en “indicios atendibles de los posicionamientos políticos y de los diagnósticos sobre la vida pública”. La observación que el autor efectúa de los dilemas que enfrentó la elite social hacia 1912 debería servir para recordarnos la importancia de volver a pensar la relación entre los sujetos sociales y la política. Desde otra perspectiva, la intervención de Alonso nos alienta a reflexionar acerca de los caminos por los cuáles la democracia se constituyó en una aspiración y un horizonte a comienzos del siglo XX. En las prácticas y en las banderas del radicalismo, sugiere la autora, parece haberse gestado un “novedoso experimento democrático”, cuyos contornos y contenidos son prácticamente desconocidos. El tema de la democracia, afirma Alonso, es el “más enigmático de la agenda de la historia política de estos años”.

Es larga, por lo tanto, la lista de cuestiones pendientes. Es necesario, por una parte, avanzar en la problematización de algunas categorías que la historiografía posterior a *El orden conservador* ha tomado, en algunos casos, acríticamente. Por ejemplo, la idea de “orden”, entendida a veces como desmovilización, otras como centralización o monopolio de la violencia, pero en general asociada a una noción de ejecutivo fuerte que, como subrayan Cucchi y Castro, debe ser reconsiderada. Algo similar sucede con la de “oligarquía”, voz de época que es retomada por la historiografía con sentidos diversos que van desde una apropiación del poder por una clase social o por gobiernos de familia, hasta una idea de monopolio o acaparamiento del poder por parte de un partido en función de cambios en las relaciones interpartidarias de fusión y conciliación que habían sido habituales en los años previos. Por otra parte, deben volver a ponerse en discusión las cronologías “internas” de la vida política argentina entre 1880 y 1916. Por ejemplo, repensar cuáles fueron los factores que la transformaron en 1880 más allá de la inversión del control de la sucesión, en qué medida –como se señalaba en el párrafo anterior– las rupturas fueron mayores que las continuidades en 1912 o 1916, o cuáles otros

puntos de inflexión resultan productivos para repensar los desafíos y dilemas de la época. En relación con ello, los primeros años de la década del noventa convocan a nuevas aproximaciones, en la medida en que la crisis del régimen y la intensificación de la movilización política crearon un escenario incierto en el que los términos y alcances de la discusión resultaron sustancialmente alterados.

El intercambio y la reflexión conjunta siguen siendo, en consecuencia, una prioridad si se quiere extender y precisar el mapa historiográfico que mencionábamos al comienzo. Es posible identificar allí claves explicativas que han predominado, itinerarios temáticos y recortes temporales que se han ido dibujando. Al mismo tiempo, persisten núcleos de temas y problemas sobre los que no se ha indagado en profundidad, quizás porque la propia solidez argumentativa de la obra de Botana tendió a desalentar, sin proponérselo, ciertas líneas de exploración que se alejaban del cuadro de funcionamiento institucional que él había analizado. El desafío de trazar nuevos circuitos interpretativos está planteado. Confiamos en que este dossier sea una contribución para avanzar en esa dirección.

* Fecha de recepción del artículo: 22-09-2017. Fecha de aprobación: 01-10-2017.

Investigaciones y Ensayos N° 65 julio-diciembre 2017 pp. 29-34